



JUNTA MUNICIPAL LA PEÑA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE APROBACION DE LAS BASES DE CONTRATACION (ESPECIFICACIONES, FICHA TECNICA, PLIEGO DE CONDICIONES) Referencia: JMLP-CCC-LPN-2025-0001

Acta mediante la cual se aprueba el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas para la **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS**, apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de La Peña, Provincia Duarte, Republica Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del JUNTA MUNICIPAL DE LA PEÑA conformado por los señores: Sr. José O. Negrín Castillo Presidente del Comité de Compras, Licdo. Juan R. García Contin, Tesorero, Licdo. Anthony Hernández Consultor Jurídico, Sra. Wilsenny Méndez Duarte, Responsable de Compras y Contrataciones, con la siguiente agenda:

UNICO: Aprobación de las especificaciones técnicas, ficha técnica, pliego de condiciones para la modalidad Proceso de Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, REFERENCIA: JMLP-CCC-LPN-2025-0001.**

CONSIDERANDO: Que según las atribuciones conferidas a este Comité de Compras y Contrataciones a través del artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 416-23, le corresponde la designación de los peritos, la aprobación de las bases de la contratación y la selección del procedimiento a ejecutar.

CONSIDERANDO: Que el artículo 20 de la ley No. 340-06 y sus modificaciones dispone: *"El pliego de condiciones proporcionará toda la información necesaria relacionada con el objeto y el proceso de la contratación, para que el interesado pueda preparar su propuesta"*

CONSIDERANDO: Que, en atención a lo anterior, el artículo 82 y el párrafo II del citado reglamento de Aplicación No. 416-23, indica que: *"La Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector del Sistema, elaborará y aprobará los modelos estándar de Pliegos de Condiciones de bienes, servicios, servicios de consultorías y obras, así como también los formularios tipo y complementario que sustenta el Sistema Nacional de Compras y Contrataciones"; "Los documentos estándar que emita la Dirección General de Contrataciones Públicas para los procedimientos de compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones son de uso obligatorio para las entidades contratantes sujetas a la Ley No. 340-06 y el presente Reglamento. "*

CONSIDERANDO: Que el Decreto 416-23 establece en su artículo 71 indica que: Los pliegos de condiciones deberán desde el momento de la convocatoria proporcionar, toda la información necesaria relacionada con el objeto y el procedimiento de contratación para que el interesado pueda preparar su propuesta”.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como el efecto APRUEBA, el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la compra de **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS,** **REFERENCIA: JMLP-CCC-LPN-2025-0001.**

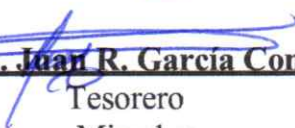
SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, la publicación de el pliego de condiciones y su difusión en los portales web del Ayuntamiento y la página de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la Ciudad de La Peña, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de Julio del año 2025, (dos mil veinticinco).

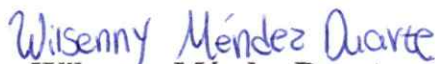
POR EL COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:


Sr. José O. Negrín Castillo
Director
Presidente Comité de Compras




Licdo. Juan R. García Contin
Tesorero
Miembro


Licdo. Anthony Hernández
Consultor Jurídico
Miembro


Sra. Wilsenny Méndez Duarte
Enc. Compras y Contrataciones
Miembro